



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

**RESOLUCION No. 030 DE 2012**  
(30 de Enero de 2.012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO  
CONSTITUCIONAL 2.012 - 2.015”**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2012– 2015, de conformidad con los objetivos generales específicos, estrategias, actividades, metas, responsables, cronogramas e indicadores formulados para el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional por las dependencias misionales y administrativas del Concejo de Bucaramanga.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan de Acción Cuatrienal de que trata la presente resolución, se establece en cumplimiento de los fines misionales del Concejo de Bucaramanga, el cual contiene los siguientes objetivos:

1. Hacer visible la gestión del Concejo Municipal de Bucaramanga.
2. Optimizar los recursos de la corporación, para lograr una participación más eficiente y eficaz de las bancadas en el ejercicio de sus funciones normativas y de control político.
3. Fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica, y de servicios de la corporación.
4. Implementar acciones para conservar el patrimonio documental.
5. Propiciar condiciones óptimas de trabajo que contribuyan al mejoramiento del Ambiente Laboral.
6. Fortalecer la participación ciudadana en el Concejo de Bucaramanga.
7. Fortalecer el sistema de Control Interno.
8. Realizar una gestión administrativa eficaz y eficiente que permita implementar el Sistema de Gestión de Calidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Plan de Acción Cuatrienal del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2012– 2015, que se adopta mediante la presente Resolución es el siguiente:



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABILIDAD		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
			DEPENDENCIA	EJECUTOR	UNIDAD DE META	META
1. HACER VISIBLE LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1.1. LOGRAR UNA MAYOR VISIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1.1.1. Diseñar, elaborar y ejecutar el Plan de Medios (oficina de prensa, medios de comunicación, pagina web, intranet, internet, redes sociales, emails, y contactos)	Mesa Directiva	Mesa Directiva	Encuesta semestral a través de la Página Web	* 1 edición semanal en medios regionales / * 40 emisiones anuales del espacio UN CONCEJO PARA TODOS en Canales de Televisión Regionales / * Mejoramiento de la capacidad de la página web
		1.1.2 Facilitar al ciudadano el acceso a la información institucional (Medios y Pagina Web)	Mesa Directiva, Secretaria General, Comisiones Permanentes	Mesa Directiva	Registro de consultas	Incrementar en un 30% el número de consultas y en un 50% la permanencia en la página web
		1.1.3. Realizar Conversatorios y Seminarios sobre políticas públicas, encaminados a reforzar el cumplimiento de la Misión y la Política de Calidad de la Corporación en la ejecución del control Político y el Debate Normativo	Mesa Directiva, Secretaria General, Comisiones Permanentes	Mesa Directiva, Secretaria General y Presidentes Comisiones Permanentes	Realización de Seminarios y Conversatorios	2 Conversatorios y 2 Seminarios durante el año
		1.1.4. Creación del Manual de Imagen Corporativa del Concejo Municipal de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Creación del Manual con base en el Reglamento Interno	Radicación ante Secretaria General del Manual de Imagen Corporativa



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

	1.1.5. Rediseño y actualización de la pagina web del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Evaluación, actualización y rediseño con base en los contenidos históricos de la pagina web	Implementación del nuevo diseño y herramientas en el dominio de la pagina web del Concejo de Bucaramanga
	1.1.6. Creación del Boletín Electrónico de la Oficina de Prensa del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Respuesta y contacto con los correos electrónicos de los periodistas y medios de comunicación locales y regionales	Implementación del Boletín Electrónico de la Oficina de Prensa como herramienta informativa con los medios de comunicación
	1.1.7. Otorgar las condecoraciones, exaltaciones y menciones de reconocimiento reglamentadas por la corporación	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General y Honorables Concejales	Ceremonias de entrega de Condecoraciones, exaltaciones y menciones de reconocimiento	Entrega de condecoraciones
	1.1.8. Celebración de los días especiales establecidos por el Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Acto de Celebración	Realización de la actividad en el día programado
<b>1.2. IMPLEMENTACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN</b>	1.2.1. Señalización de oficinas y escenarios del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Reconocimiento de la Imagen Corporativa del Concejo de Bucaramanga por parte del Cliente Interno y Externo de la corporación	Implementación de la Imagen Corporativa en los despachos y escenarios del Concejo de Bucaramanga



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

		1.2.2. Socialización del Manual de Imagen Corporativo del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Encuentros de socialización de la Imagen Corporativa del Concejo de Bucaramanga con el Cliente Interno de la corporación y los medios de comunicación	Reconocimiento de la Imagen Corporativa del Concejo de Bucaramanga
2. OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN, PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS BANCADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NORMATIVAS Y DE CONTROL POLÍTICO	2.1. ADECUACION Y APLICACIÓN DE UNA NORMATIVA ACORDE CON LOS CAMBIOS POLITICOS Y SOCIALES	2.1.1. Presentar el Proyecto de Acuerdo para la Reforma del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga	Mesa Directiva, Secretaría General, Comisión Segunda del Plan, de Gobierno y de Obras	Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretaría General, Comisión Segunda del Plan, de Gobierno y de Obras	Debates al Proyecto de Acuerdo	Expedición del Acuerdo
		2.1.2. Realizar las sesiones ajustadas al nuevo Reglamento Interno	Mesa Directiva, Secretaría General, Comisiones Permanentes	Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretaría General, Comisiones Permanentes	Debates de Control Político y atribuciones normativas	Aplicar el nuevo Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga
3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, Y DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN	3.1. ACONDICIONAR LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA	3.1.1. Impermeabilización del Salón de Plenarias, Salón Celestino Mojica, Sala de Prensa, Presidencia, Sistemas y Archivo General	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Obras civiles necesarias para solucionar la humedad en las dependencias del Concejo de Bucaramanga	Solución definitiva a los problemas de humedad
		3.1.2. Instalación de sistemas de seguridad para el Salón de Plenarias y las dependencias del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Obras civiles necesarias para ofrecer condiciones de seguridad a los concejales y funcionarios	Instalación de Controles de Acceso Electrónico, Cámaras de Seguridad, Vidrios y Puertas de Seguridad



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

		3.1.3. Adecuación de la Sala de Prensa, Salón Celestino Mojica y Oficinas del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Obras civiles necesarias para acondicionar las dependencias a las necesidades de trabajo de los concejales y funcionarios	Reformas a las dependencias del Concejo de Bucaramanga
		3.1.4. Modernización y mantenimiento a las baterías de baño del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Obras civiles necesarias para acondicionar los baños al servicio de los concejales y funcionarios	Reformas a los baños del Concejo de Bucaramanga
	<b>3.2. ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>	3.2. Actualización de equipos y software al servicio de la comunicación y archivos digitales	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Revisión de equipos y programas digitales usados por la corporación municipal	Compra de equipos y software actualizada a las necesidades del Concejo de Bucaramanga
<b>4. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA CONSERVAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>	<b>4.1. FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	4.1.1. Manejar y conservar técnicamente el Archivo de Gestión	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Inventario documental	Organizar los archivos de gestión según la tabla de retención documental
		4.1.2. Reforzar la implementación del aplicativo para la centralización de la correspondencia recibida y enviada	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Registros de correspondencia	Normalizar y centralizar la correspondencia
		4.1.3. Continuar con la organización del Fondo acumulado de 1960 al 2000 y revisar los archivos 2001-2011 de acuerdo con la tabla de retención documental	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Inventario documental	Transferencia de los fondos acumulados al archivo central



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

<b>5. PROPICIAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE TRABAJO QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE LABORAL</b>	<b>5.1. MEJORAMIENTO CONTINUO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA CORPORACIÓN</b>	5.1.1. Hacer seguimiento al diagnóstico establecido en la medición del Clima Organizacional	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Diagnostico del clima laboral	Definir acciones de mejoramiento
		5.1.2. Implementar actividades de mejoramiento	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Desarrollo de actividades	100% de las actividades desarrolladas
	<b>5.2. DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION</b>	5.2.1. Realización de actividades académicas de capacitación en los diferentes niveles	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Numero de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas	Participación e interacción de manera dinámica y aplicativa en sus funciones laborales
		5.2.2. Celebrar fechas conmemorativas alusivas a los trabajadores y a sus familias	Mesa Directiva, Secretaria General	Mesa Directiva, Secretaria General	Actividades Programadas / Actividades Realizadas	Lograr la mayor participación de los funcionarios y sus familias
	<b>5.3. FORMULAR Y DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN</b>	5.3.1. Desarrollar los programas de capacitación	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Programas desarrollados del plan de capacitación	Cobertura del 70% de los funcionarios capacitados
<b>6. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>6.1. GARANTIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	6.1.1. Desarrollar Cabildos Abiertos, Sesiones Plenarias y Conversatorios que representen las necesidades de la comunidad	Mesa Directiva, Secretaría General, Comisiones Permanentes	Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretaría General, Comisiones Permanentes	Numero de sesiones realizadas con participación ciudadana / Sesiones programadas en cada vigencia	100% de las actividades desarrolladas
<b>7. FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>7.1. REALIZAR UNA GESTION EFECTIVA PARA OFRECER LA CONTINUIDAD AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	7.1.1. Actualización de los Mapas de Riesgo del Concejo de Bucaramanga	Todas las dependencias	Mesa Directiva, Honorables Concejales, Secretaría General, Comisiones Permanentes	Mapas de riesgos elaborados	Aprobar y adoptar mediante Resolución la actualización de los mapas de riesgos del Concejo de Bucaramanga
		7.1.2. Fomentar la cultura del autocontrol	Grupo de Control Interno	Responsable Control Interno	Actividades de divulgación de Control Interno	Conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

<b>8. REALIZAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ Y EFICIENTE QUE PERMITA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</b>	<b>8.1. CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	8.1.1. Vigilar de conformidad con los principios institucionales y legales que regulan la función administrativa, el cumplimiento de los deberes y responsabilidades a cargo de las Instituciones Municipales.	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Realización diagnostico para dar cumplimiento	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
		8.1.2. Analizar, evaluar y socializar el resultado de la gestión de la Corporación Administrativa con base en indicadores tales como: "Estudios de debates sobre proyectos de acuerdo", "Control políticos municipal", "Atención al usuario y relaciones con la comunidad" y "Participación Ciudadana".	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Presidente del Concejo de Bucaramanga	Realización diagnostico para dar cumplimiento	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

**ARTICULO CUARTO:** La ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, de que trata la presente Resolución, quedará sujeto a la existencia de disponibilidades presupuétales, para las correspondientes vigencias.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de publicación y deroga las normas que le sean contrarias.



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil doce (2.012).

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General,



NUBIA SUAREZ RANGEL